EDICION BISEMANAL

OFICINAS— BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— **Suscripciones** —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1,00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR:
Rigoberto Solis

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR **N. T. Fernández**

ANO I — **BOLIVIA - LA PAZ** — Lunes 27 de Octubre de 1919. — **No. 101**

LA NACION

LA PAZ, 27 DE OCTUBRE DE 1919.

Para el centenario patrio

Monumento de verdadero arte, primor de belleza y prototipo de grandiosidad, sin rival en la América del Sud, será, a no dudarlo, cuando se concluya, la nueva catedral que se va construyendo en la plaza principal de esta ciudad de La Paz.

Por sus amplias naves, sus esbeltas columnas jónicas, sus torres gigantescas y su grandiosa cúpula, ese templo catedralicio se destacará en medio de la ciudad como aspiración del pueblo hacia lo sobre natural y será la expresión más elocuente de su fé y de su reconocimiento de la soberanía social de Dios Nuestro Señor. En él estarán contenidos los anhelos de todas las generaciones paceñas que se van sucediendo en el primer siglo de existencia de la república y llevará a los futuros siglos, como ejemplo digno de imitación, la convicción profunda e entensa de la religiosidad del pueblo de Murillo.

Por esto en ninguna época su estreno sería más significativo y oportuno, más solemne y digno que en el centenario de nuestra independencia nacional, porque el mayor bien que un pueblo recibe de Dios es su autonomía, su independencia y su vida propia dentro del concierto de la civilización. Ese favor es necesario agradecerlo ostensiblemente y esa gratitud obliga a perpetuar el agradecimiento.

Si los fundadores de nuestra patria merecen nuestro reconocimiento por sus esfuerzos titánicos es necesario comprender que Dios fué quien les infundió ese celo por la libertad, quien los distinguió con esas excelsas cualidades, armó sus valientes brazos y enardeció sus almas y corazones.

La libertad es un don que Dios ha concedido al hombre y a los pueblos y con su sabia y admirable providencia guía a las naciones por los senderos del bien, de la verdad y del progreso.

Cristo en su evangelio ha exclamado que ya no hay señor ni esclavo, sinó que todos dentro de su religión son libres e independientes y a ese eco sublime las cadenas de la opresión han quedado rotas y la servidumbre, cual las sombras de la noche, son arrolladas por los primeros fulgores del astro del día, ha dejado de existir; luego el principal autor de nuestra soberanía nacional, es Cristo, Dios vivo.

A ese libertador es preciso levantarle un monumento y este no puede ser otro que nuestra catedral, donde se refleja la fé nacional, donde están depositados los votos de todos los bolivianos.

Para que ese templo simbolice, verdaderamente, la conciencia de Bolivia, se hace necesario que todos los departamentos, desechando las mezquindades del cáncer del provincialismo, colaboren a la conclusión de ese templo, de tal manera que el sintetice los anhelos de toda la república. Como en la catedral de Reims está el corazón y las tradiciones de toda Francia y en el Pilar de Zaragoza las de España; así en la basílica de La Paz, deben reunirse el entusiasmo, la catolicidad y los más nobles propósitos de la colectividad boliviana.

Para que esto sea una realidad se hace indispensable que los católicos de toda la nación, favorecidos por la fortuna, se muevan en tal sentido y favorezcan la conclusión de ese monumento mediante sus limosnas.

Desearíamos que esta idea tendente a cohesionar el país, a nacionalizarlo moral y religiosamente y a darle más íntima afinidad, fuera aceptada por el ilustre episcopado boliviano, por todo el clero y por todos los amantes de la unidad patria.

Los vínculos religiosos son los más nobles y profundos, los más fuertes y sinceros y por eso lanzamos la iniciativa, para que el 6 de Agosto de 1925 el *Te Deum* que resuene en la nueva catedral de La Paz, sea el himno de triunfo y de gratitud a Dios de todo el pueblo boliviano y el canto de la concien cia nacional.

Comercio yanqui-boliviano

Una nueva Compañía de Exportación para Bolivia

Sr. E. C. Morse

El señor Morse ha trabajado en la industria automovilista por muchos años y sus conocimientos en negocios de exportación son muy extensos. Después de algunos años de servicios en las líneas ferroviarias del oeste y algunas actividades en el negocio de bicicletas, pasó a trabajar con la National Cash Register Company de Dayton. Fué nombrado director de dicha compañía en Francia, Italia, Bélgica, España y Portugal; en ese servicio adquirió grandes conocimientos en el ramo de exportación.

Su trabajo en la industria de automóviles comenzó en 1907, cuando fué nombrado gerente comercial de la E. R Thomas Company de Buffalo, N. Y., cuya casa en aquella época, se encargaba de la venta de los productos de E. R. Thomas Detroit Company. Cuando se organizó la Hudson Motor Car Company, el señor Morse fué nombrado gerente de ventas. Sirvió en ese puesto hasta octubre de 1916, cuando renunció para aceptar la vice-presidencia de la Chalmers Motor Company, donde, a la vez, hizo las veces de gerente de ventas. Hace dos años renunció esos puestos para formar parte de la Willys—Overland, representando a dicha compañía en sus relaciones con el gobierno durante el período de la guerra.

Sr. John Macfadyean

El señor Macfadyean viene a la compañía Willys-Overland después de un servicio extenso como un gerente de ventas y director de exportación.

El señor Macfadyean sirvió a su país en las Filipinas durante la guerra Hispano-Americana, así como en el conflicto que acaba de terminar.

En 1901 estuvo asociado con la C. O. Burns Company de Nueva York, banqueros, cuyos negocios en Cuba y Centro América son extensos.

Más tarde trabajó con la American Sewer Pipe Company de Pittsburgh y Akron, Ohio, donde fué vendedor, ayudante del gerente de ventas y gerente de ventas de 1904 a 1909. En este último año entró a la Goodyear Tire & Rubber Company, primero como gerente de una sucursal, después como gerente de un distrito y por último como gerente de exportación, vice-presidente y gerente general de la Goodyear Tire & Rubber Company de Sud América.

Al comenzar la guerra, dejó dicha compañía para ingresar al ejército como capitán y al salir del servicio militar se asoció con el señor Willys.

La esfera de acción de esta nueva compañía es casi ilimitada. Por medio de sus oficinas en Nueva York se establecerá un contacto directo entre las fábricas y los mercados del mundo.

La John N. Willys Export Corporation espera tomar una parte muy importante en el desarrollo y expansión de los negocios de América en el extranjero. Aunque originalmente ha sido establecida para lanzar a los mercados extranjeros los productos de las industrias Willys, ayudará de una manera material en el desarrollo universal de las empresas Americanas.

Notas parlamentarias

La cuestión de las subsistencias en el Senado

El día miércoles se presentó en la sala senatorial el nuevo ministro de hacienda señor Demetrio Toro, para absolver el informe que le pidió el H. A. Saavedra a cerca de las subsistencias.

El H. peticionario del informe ampliando las preguntas del pliego dijo: El Ejecutivo no ha tomado ninguna medida para dar cumplimiento a la ley de 30 de septiembre último, sancionada para abaratar las subsistencias, y más bien, después de 50 días dictó un decreto contrariando o derogando el artículo 1º de esa ley para que las aduanas de la república sigan cobrando los derechos de importación sobre los artículos de primera necesidad, que dicha ley liberó; que el Ejecutivo ha mirado con sobera no menosprecio la ley de 30 de septiembre, a pesar de los deseos del congreso, del pueblo y de la prensa y recién enviaba al congreso un proyecto de sustitución a esa ley, cuando bién pudo hacer uso del veto que la constitución le otorga.

El señor ministro, contestando la información dijo: que aunque recientemente posesionado de la cartera de hacienda, respondería a los puntos del informe, diciendo que eran muchas las medidas que el Ejecutivo había tomado para dar cumplimiento a la ley del 30 de septiembre, siendo una de ellas el decreto de 6 de octubre prohibiendo la exportación del ganado y se refiere al proyecto de ley que envió el Ejecutivo al congreso para obtener mayores recursos financieros que permitan establecer el monopolio fiscal de la importación y venta de los artículos de primera necesidad, así como para expropiar las existencias en las aduanas de la república.

En cuanto al segundo punto del informe, dijo, que el Ejecutivo no había derogado el artículo 1º de la ley de 30 de setiembre, sinó que había hecho perfecto uso de la misma q' le facultaba para restablecer la percepción de los impuestos sobre la importación de subsistencias tan pronto como se restablezca la normalidad de la situación del mercado: que en ese orden el Ejecutivo conceptuaba hallarse normal los precios de dichos productos extranjeros una vez que las condiciones de los lugares de producción no permitían al comercio mayor baja y puesto que esos precios se habían mantenido desde que se dictó la ley; agregó además, que la liberación de derechos aduaneros sobre la importación en nada influía para mejorar el precio de los consumos y solo serviría para privar al fisco de ingresos muy valiosos.

El peticionario del informe declaró que no estaba satisfecho con los informes del ministro, que traía razonamientos falsos y opiniones personales, o consultadas apenas con el presidente y no con todo el gabinete.

Habló también el H. don Clódoveo Urioste, y dijo que no podía permanecer en silencio ante un problema de gran magnitud como era el de las subsistencias y los derechos del comercio nacional; a su juicio, todos los arbitrios del parlamento del gobierno y de la prensa no tenían una base científica capaz de mejorar la situación económica del país, ya que los precios altos del mercado se debía al malestar de la producción en el extranjero y las fuertes demandadas de los países beligerantes de Europa que durante la guerra han quedado sin industrias; es *pura literatura* lo que se está haciendo por el abaratamiento de las subsistencias, dijo porque más bién con el fiscalismo en las importaciones y ventas, lo único que haremos será matar el comercio y quizá alzar más el precio de las subsistencias por el abuso que puedan cometer los encargados oficiales de esas delicadas operaciones, propias de los comerciantes de profesión. El H. Urioste habló como un evangelio de la ciencia económica y nadie pudo replicarle, más bién fué felicitado por sus colegas y especialmente por el ministro (después de la sesión).

Así desastrosamente terminó la información del H. Saavedra, solicitada sin duda con las mejores intenciones, pero que es impracticable y peligroso eso de establecer el monopolio fiscal de las importaciones y ventas de productos de comercio, mucho más lo de las expropiaciones a los comerciantes.

El problema de las subsistencias

La única solución

Mucho se ha escrito y hablado a cerca de la carestía de las subsistencias; las cámaras legislativas han votado leyes para abaratarlas y el Ejecutivo a su vez los ha reglamentado, aunque tardiamente, según se ha visto en la información ministerial última en el Senado.

Lo cierto es que ese problema de las subsistencias, continúa preocupando a los poderes públicos del estado y al país en general

Todos opinan que el fisco debe suprimir los impuestos fiscales sobre la importación de los productos de primera necesidad, como el azúcar, harina, arroz, etc ; debe expropiar las mercaderías existentes en aduana e internar grandes cantidades de subsistencias, para venderlas al precio de costo al público consumidor.

La ley votada por el congreso así lo determina, más o menos; y el Ejecutivo ha presentado otro proyecto más amplio si se quiere.

Esta ley que se trata de sancionar sobre la fiscalización de las subsistencias, nos parece completamente inconstitucional y contraria a los principios de la ciencia económica.

En efecto, la Constitución del país, que es esencialmente liberal, proclama como un derecho fundamental de todo hombre en Bolivia el ejercicio de toda industria lícita, y como el comercio es una de ellas, la ley de las subsistencias ataca la libertad de comerciar, pues el gobierno expropiará todas las mercaderías existentes en aduana e importara a su vez grandes cantidades de ellos, estableciendo un verdadero monopolio y suprimiendo el comercio que es la industria más importante para el progreso de los pueblos.

La ciencia económica es contraria a la fiscalización de las artes y las industrias; y dice con mucha razón, que el fisco es mal educador, y peor industrial; no puede ser ganadero, agricultor ni comerciante, porque para ejercer esas industrias se requiere el interés personal y la vasta preparación de los ciudadanos.

Ya veríamos como los funcionarios encargados de la distribución de las mercaderías en toda la república, no sabrían guardar la extricta imparcialidad y el tino necesario para esa operación, amén de los quebrantos y malversaciones que ocasionarían al fisco con motivo del monopolio comercial; y en cuanto al precio y la medida de las ventas fiscales, nadie garantiza tampoco por la corrección y legalidad.

Es ya sabido y averiguado que el alto precio de los productos de importación, se debe a la escasez de ellos en los lugares de producción; por consiguiente no se puede atribuir al comercio ese encarecimiento, llamándolo agiotaje: importe el gobierno, o cualquiera comisión oficial las mercaderías, aún liberándolas de los derechos de aduana, siempre tendrán el precio alto que tienen en la actualidad.

Más bien la libre concurrencia,

(Pasa a la 2a. página).

Ultimas creáciones de lá moda en sombreros

SOCABAYA 93, AL LADO DE «LE BON MARCHÉ»

El único establecimiento en su género, que se encarga de reformar y confeccionar sombreros para el bello sexo, según las últimas creaciones de las modas europeas, bajo la dirección de la competente modista preferida por las damas de buen gusto, señora—

MARIETA DE COZZI

Acudid, que el gusto más exigente tendrá plenamente satisfecho de esta casa

En venta o alquiler

De preferencia en venta, se ofrece la espaciosa casa de la calle Sucre Nº 89, apropiada para cualquiera instalación industrial, a dos cuadras del Parque Murillo; con una renta del 8%. Para tratar, en la misma casa. 10 v—19

NOTAS LOCALES

Excursión permanente a la cordillera

Con motivo del estreno del ferrocarril a Yungas, hemos admirado la belleza de la cordillera andina y el hermoso paisaje que presentan los montes nevados, el ámplio horizonte que se destaca desde las alturas de la cordillera más alta del mundo, que atrae la atención de los extranjeros

La numerosa población paceña que no tiene sitios de recreo donde efectuar paseos y excursiones dominicales, días que lo pasamos con soberano aburrimiento, desearía y exigiría al supremo gobierno para que ordene que durante los domingos corran los trenes del ferrocarril a Yungas hasta punta de rieles.

El pueblo quiere gozar desde ya de su ferrocarril a Yungas.

Esas excursiones de recreo serían muy provechosas al público y al fisco, que desde luego tendría pingües ingresos para fomentar las obras

Desde luego creemos que nuestro pedido será deferentemente aceptado por la dirección general de esa importante obra ferroviaria.

¡A la cordillera!

"Obreros de la Cruz"

La benemérita sociedad ha reorganizado su directorio en la forma siguiente:

PERSONAL DEL DIRECTORIO

Presidente honorario, señor doctor Eduardo Rodríguez Vázquez.
Abogado honorario señor doctor Carlos Anze Soria.
Médico, señor doctor Desiderio Delgado [reelecto]
Presidente titular, señor Augusto Varela.
Vicepresidente, señor José Manuel Ortiz.
Fiscal, señor Anselmo Peña.
Adjunto fiscal, señor Samuel León Soliz.
Secretario general, señor Faustino Valdivia A.
Secretario de actas, señor Saturnino Monroy A.
Tesorero, señor Toribio Aliaga.

VOCALES

Beneficencia, señor Néstor Viamont.
Hacienda, señor Facundo Jurado.
Instrucción, señor Cipriano Ruiz.
Vigilancia, señor Néstor Linares.

SUPLENTES

Señores: Dionisio Murillo, Tobías Mercado, Juan E. Loza, Ramón Rocha R.

JUNTA CALIFICADORA

Señores: Juan J. Vázquez, Agustín Guarachi, Ismael Báez C., Pascual Montoya.

INSPECTORAS

Beneficencia, señora Asunta M. de Ardiles.
Vigilancia, señora Teresa Arias.

¡Esas imundicias, señora Municipalidad!

Cuando se contempla desde los puentes de la ciudad los cerros de inmundicias que se hallan acumuladas en el cauce del río, entonces se da cuenta cabal del origen de las epidemias mortíferas que asolan a esta urbe, digna de mejores cuidados ediliciós.

Ahora que con las lluvias ha aumentado el caudal de las aguas del Choqueyapu, convendría que las cuadrillas municipales procedan al aseo del citado cauce y destruyan y hagan cargar con la corriente esos focos de infección.

Así mismo deben proceder con la limpieza de los riachuelos de Apumalla, Coscochaca, Chojñalarca y otros, que igualmente se hallan obstruidos con enormes basurales

Si la Municipalidad no tiene dinero, que los pida al público para esa obra, porque está visto que el Tesoro Municipal no tiene fondos para esas obras de salubridad.

Impuestos municipales

El H. Concejo Municipal ha creado los siguientes impuestos para 1920.

El Banco de la Nación Boliviana pagará Bs. 4,000

Las picanterías, chicherías, fresquerías, casas de cena o lunch, con o sin expendio de licores, situadas a tres cuadras del Parque Murillo, pagarán cada una a Bs. 500 de patente ¡Les cayó la lotería!

Las poncherías o licorerías al aire libre en las ferias o fiestas, Bs. 5.

Los bailarines indígenas fuera del radio urbano, pagarán Bs. 2 por cabeza y no podrán penetrar a la ciudad.

Las casas de tolerancia pagarán de 500 a 1,000 bolivianos, con prohibición de venta de licores.

Por cada doble de campanas Bs. 25.

Las empresas funerarias Bs. 400.

Las falcas y fábricas de licores pagarán Bs. 1,800.

Las casas de compra-venta de antigüedades Bs. 400.

Por cada automóvil se pagará Bs. 20 y 30.

Párrafos cortos

Se hace indispensable el extender un ramal del tranvía de la Avenida Arce directamente a los nuevos hospitales de Miraflores, trabajando un puente sobre el Choqueyapu, o desde el primer puente de San Jorge; porque el ramal del parque Murillo a Miraflores es un bello sueño para las kalendas griegas.

—Varios HH. han presentado un proyecto de ley para la erección del monumento a Bolívar en La Paz que sería inaugurado el 6 de Agosto de 1925, primer centenario de la república. Es magnífica la idea.

—Los vecinos de Quilliquilli han resuelto arborizar el cerro, conducir las aguas de Caja del Agua por medio de cañería y colocar un ascensor, de tal suerte que ese hermoso cerro sea otro cerro de Santa Lucía en La Paz, el cual se estrenará también para el centenario.

—El H. F. Gutiérrez Granier ha proyectado la construcción de un camino para autos de Achacachi a Puerto Acosta. ¡Espléndido!

—Un colega local se queja amargamente contra los chisguetazos de carnaval que las baldozas de las calles aplican a los transeuntes al ser pisadas. Eso es nada; también los autos lo bañan a uno con las aguas detenidas en las calles. De suerte que el carnaval perpetuo de La Paz es de puro barro, merced al descuido municipal que no obliga a los propietarios a reparar sus pertenencias ya que el Municipio no quiere, no puede o no tiene pesetas para ello. ¡Vaya con la laya de munícipes que nos ha tocado este año!

—Los vecinos de la calle Rodríguez están dados a Crivas, porque la Municipalidad emprendió hace meses el arreglo del piso, pero dejó las obras en peores condiciones que antes. Ahora quieren los citados infelices vecinos contribuir como los de la calle Oruro, con el 50% para terminar el arreglo del empiedre. ¿Aceptará el Municipio esa oferta? Lo dudamos, porque a él no le importa nada que las calles sigan como barrancos del Kenko, intransitables y peligrosas.

—En Chocoya se prepara una huelga de más de dos mil mineros. Pedirán aumento de salarios y la supresión de las famosas pulperías en todas las minas de la república, estableciéndose el libre comercio garantizado por la Constitución boliviana en pró del pueblo consumidor y obrero.

—El mitin de Oruro fué tranquilo y circunspecto; solamente un señor Flores echó las siguientes flores: "¡Compañeros! ¡El gobierno está formado por cuatro gatos que son nada ante el poder del pueblo! ¡Para reivindicar los derechos del obrero es necesario que corra sangre......!" ¡Qué Flores!

—Buena la idea para que los autos sean inspeccionados antes de Todosantos, y también debe obligarse a los conductores a cobrar una tarifa módica usando de los respectivos taxímetros como en otras ciudades del exterior, porque no es justo que por el recorrido de una o dos cuadras se cobre al público lo mismo que por grandes distancias.

El problema.............

[De la página 1ª]

es aconsejada siempre por los economistas, porque el incentivo del lucro que es natural en los hombres, determina a los comerciantes a operar sobre ciertos artículos cuya demanda es premiosa y cuyos precios elevados, pueden dar margen a utilidades apreciables.

Es así entonces que el comercio se pone en acción, estudia los mercados y efectúa grandes importaciones, que traen por consecuencia inevitable la baja de los precios y la abundancia de las mercaderías.

Este es un fenómeno comparable a las mareas, que suben y bajan constantemente.

Los comerciantes no solo ganan por la escaséz de mercaderías, sinó también pierden por la abundancia de ellas cuando los mercados se abarrotan, y sus pérdidas son siempre mayores a sus ganancias, por eso las quiebras son frecuentes y no tienen otra explicación que tantísimas circunstancias como contrastan al comercio; que si todo fuera ganar en el comercio, todos los comerciantes serían millonarios, y lo que debemos fomentar es el comercio, la mayor suma de comerciantes, porque estos son los intermediarios eficaces e inevitables entre el productor y el consumidor.

No se concibe un pueblo próspero sin comercio; y lo que nuestros estadistas y publicistas de agua dulce quieren, es precisamente matar el comercio por medio del fiscalismo, porque llegó un momento de crisis general para las subsistencias, que la suponemos pasajera y hasta necesaria para el nacimiento de las industrias nacionales, de la agricultura y de la fabril.

Lo que el gobierno podría hacer, sería únicamente vigilar las ventas, la legalidad de los pesos y medidas y fijar los precios equitativos momentaneamente.

Pero suprimir el comercio de importación y emplear ingentes caudales públicos en la compra de mercaderías sin seguridad de reembolso, nos parece un solemne error y un acto impolítico y antieconómico, algo así como un suicidio, porque se matará a la gallina de los huevos de oro, que es el comercio libre.

El gobierno haría bien en liberar a la azúcar el impuesto de Bs. 3 sobre quintal importado, y la Municipalidad el de la harina; los demás productos no merecen la pena, por ser pequeños los impuestos de importación.

NEMO.

VIDA PACEÑA

Matrimonio

Ayer se efectuó el matrimonio del señor José Donato Requena con la señorita María Laura López V.

Enfermos:

Restablecido de su grave dolencia está ya el señor Gerardo Velasco, distinguido miembro de la sociedad paceña.

—Continúa delicado de salud el H. diputado por La Paz doctor Abel Iturralde.

—Delicado de salud se encuentra el H. diputado don Adán Sanchez.

—Mejorada de su enfermedad está la señorita María Luisa Villegas.

Sensible fallecimiento

El sábado fueron inhumados los restos de la que fué señora María Nieves Birbuet.

Viajeros:

Por motivos de salud preparan viaje a Buenos Aires el señor Ezequiel Jáuregui y su esposa la señora Tomasa Cusicanqui de Jáuregui.

—De Oruro llegó el doctor David Ascarrunz, prefecto de ese departamento.

INFORMACION GENERAL

Ferrocarril Potosí-Sucre

El 10 de noviembre próximo, aniversario cívico de la Villa Imperial de Potosí, será estrenado el primer tramo del ferrocarril Potosí—Sucre, esto es hasta Betanzos, librándose al servicio público.

La comisión a Uncía

Ayer partió a Uncía la comisión investigadora de los graves sucesos ocurridos el día 8 de este mes, ella está compuesta, como lo hemos anunciado en nuestra edición del jueves, por los oficiales mayores de industria y comercio, señores Tardío y Pérez, respectivamente, y por los señores José L. Calderón y Macario Murillo, presidente y vicepresidente de la Federación Obrero de La Paz.

Coca

Esta hoja yungueña se cotiza en plaza a Bs. 50 tambor, de hacienda y Bs. 46 de rescate, con poca demanda y regular existencia en almacenes.

Como la cosecha de Santos está próxima y promete ser buena, es posible que estos precios bajen hasta Bs. 40.

Café

Este grano mantiene su cotización de Bs. 65 qq. con pocas existencias en plaza.

Curia Diocesana

Se aprueban las cuentas de la gestión de este año que del templo de San Juan de Dios de esta ciudad, presentó el ex-capellán presbítero Manuel Calba B.

—De la terna presentada por el señor cura de Guaqui doctor don Valentín A. Adriazola para ecónomo de la vice parroquia del Desaguadero, se nombra al señor Luciano Bolo.

—Se dispensa la publicación de proclamas en el matrimonio Requena—López

—Se expide nombramiento de ecónomo de Laja en favor de Mariano Manzán

—Toribio Cartagena es nombrado ecónomo de la parroquia de Cohoni.

—Al cura de Pelechuco presbítero Francisco Corrión Criales, se le encarga la atención de la parroquia de Pata.

—Al presbítero don Trifón Velasco, perteneciente a la Arquidiócesis, se le concede licencias ministeriales, en el tiempo que deba permanecer en Copacabana.

—Se recibe del vecindario de La Joya una acta de adhesión en favor de su cura Eufracio Gallardo Terrazas.

—En la petición de los vecinos de Carabuco que solicitan un párroco, se les decreta que la deficiencia de sacerdotes impide satisfacer sus deseos.

—Se autoriza al cura de Copacabana la continuación de los trabajos del templo

—Se oficia al señor prefecto del departamento insinuándole la necesidad de que el Congreso fije una congrua para el párroco de Pelechuco y otras parroquias pobres.

AVISO RELIGIOSO

En honor de Cristo Pobre

El próximo miércoles 29 del corriente se dará principio en el templo de San Juan de Dios a un solemne Tríduo en honor de la milagrosa imagen de Cristo Pobre con el siguiente horario:

A horas 8 y ½ a. m. Misa solemne con exposición de S. D. Magestad y recitación del Tríduo.

A horas 7 p. m. Rosario, cánticos y Tríduo.

El día 29, día de la fiesta, a la misma hora, Misa solemne con panegírico.

2 v.—101.

LOS SUCESOS DE COSTA RICA

Trájico asesinato del valiente general Joaquín Tinoco

El cable ha informado acerca de los últimos graves desórdenes ocurridos en la República de Costa Rica, y que culminaron con el incendio de los talleres donde se editaba el periódico «La Información» y el asesinato, luego, del ex Ministro de Guerra, General don Joaquín Tinoco. De los hechos relacionados con la trágica muerte de este general, vamos a hacer una breve reseña a nuestros lectores.

Era el general Joaquín Tinoco tipo gallardo y varonil, excepcionalmente buen mozo, y valiente hasta la temeridad. Joven todavía, pues apenas contaba treinta y ocho años de edad, poseía un envidiable dón de gentes que lo hacía irresistible para conquistar simpatías y corazones. Educado en Francia, hablaba correctamente el francés y el inglés, siendo un SPORTSMAN de mucha nombradía.

Este anécdota que de él se refiere, pone de relieve el valor y la hidalguía de este bizarro caballero: Retado a duelo por el señor Manuel Argüello, el general, permitió a aquél disparar dos veces, sin suerte, mientras él lo hacía al aire. A la tercera vez se hizo blanco y mató a su contendor. Pero entretanto había expuesto su vida con sin igual valor.

La viuda juró vengarse, y para el efecto se apostó en una esquina por la cual había de pasar el general, con objeto de ultimarlo.

Poco después pasaba el general a caballo. La señora, apuntándole al pecho, le descerrajó los cinco tiros de la pistola, sin herirle. Serenamente, sin inmutarse, el general echó pie a tierra y ordenó a su sirviente trajera un coche a la señora, para conducirla a su casa.

Este es el hombre asesinado la noche del diez de Agosto.

La noche del 9, el general Federico Tinoco, Presidente de la República, deseoso de solucionar de algún modo la crisis política por que atravesaba su país, pidió licencia ante el Congreso para separarse de la Presidencia de la República de Costa Rica, anunciando al mismo tiempo, que se ausentaría de la patria, licencia que le fué concedida.

Su hermano, el general Joaquín Tinoco, igualmente presentó renuncia irrevocable de la Vicepresidencia o primera designatura, para que había sido electo por la Cámara, renuncia que le fué aceptada, quedando investido del cargo de Ministro de la Guerra que actualmente desempeñaba.

Esa misma noche el Ministro de Guerra pronunció un discurso en el Congreso, en el que hizo cargos a los enemigos del Gobierno, especialmente a los revolucionarios emigrados a Nicaragua para solicitar la ayuda extranjera e invadir, con elementos extraños, el suelo de la patria, diciendo, entre otras cosas, que en Costa Rica no había otros verdaderos hombres que los miembros del ejército que permanecían fieles. Este discurso, que fué calificado de imprudente, contribuyó a exacerbar los ánimos.

El domingo diez de Agosto, el general Joaquín Tinoco, rigurosamente uniformado, pasó revista a los cuarteles. Después se dirigió en compañía de su señora esposa doña Mercedes Lara de Tinoco y sus dos niños a la feria del vecino pueblo de Guadalupe, de donde regresaron de siete a siete y cuarto de la noche. Casi inmediatamente el general pidió su automóvil, pero como este demorara, resolvió salir a pie, exigiendo que nadie le acompañara.

A las siete y media de la noche salió el general de su casa. Iba elegantemente vestido y, como de costumbre, portaba una fusta en la mano izquierda y al cinto una pistola. El solía decir que la fusta en la mano izquierda le serviría, en caso de ataque, para defenderse con ella mientras con la derecha sacaba la pistola.

Al llegar a la esquina próxima, distante cincuenta varas de su residencia, un desconocido que se hallaba apostado a la vuelta, al sentir los pasos del general, salió a su encuentro, cuadrándose militarmente para saludarlo, pero en la misma mano que se llevó a la frente ocultaba una pequeña pistola de bolsillo. Cuando el general devolvía el saludo de aquel a quien probablemente juzgaba un simpatizador, éste disparó su arma a quema ropa contra él, a quien hirió certera y mortalmente en el ojo izquierdo. La muerte fué instantánea, sin dar tiempo a la víctima de pronunciar una palabra. El victimario huyó, disparando a diestra y siniestra, contra los que se oponían a su paso, un revólver de mayor calibre, según se colige por la fuerza de las detonaciones. Varios transeuntes siguieron al asesino, sin que hubieran podido darle alcance ni identificarlo. El disparo fué hecho tan de cerca, que el fogonazo quemó las cejas. No de otra manera se hubiera atrevido nadie a cerrarle el paso a un hombre del valor de Joaquín Tinoco.

La esposa del general Tinoco, al oir las detonaciones, tuvo un fatal presentimiento e inmediatamente se dirigió a la esquina, llena de consternación. Al ver a su esposo caído sobre la acera, con la locura que produce el dolor, se inclinó sobre el rostro ensangrentado del general y empezó a enjugar con sus labios el torrente de sangre que emanaba por la entreabierta boca de su esposo. En esta dolorosa y trágica actitud fué encontrada por las numerosas personas que acudieron al lugar de los acontecimientos.

El general tenía la mano derecha puesta sobre el mango del revólver, señal evidente de que, al sentirse súbitamente acometido, había intentado defenderse.

Días antes de su muerte, don Joaquín había sido advertido por sus amigos de que se rumoreaba con insistencia existía una conjuración para perderlo, compuesta de cuarenta hombres, entre los cuales había uno que estaba comprometido a matarlo mediante una remuneración de 10 000 dólares. La cabeza del general estaba, pues, puesta a precio.

Como no se logró comprobar la existencia de una conspiración, éste acostumbraba a salir imprudentemente sólo, haciendo gala de un valor rayano en la temeridad.

Momentos después de muerto el general Tinoco, pasaba por el teatro del sangriento suceso, el doctor Carlos Durán, notable médico, que ha sido en pasadas ocasiones candidato a la Presidencia de la República. El doctor bajó de su berlina e hizo el reconocimiento del cadáver, declarando que el proyectil, pequeño y blindado, había destrozado la masa encefálica y producido una muerte casi instantánea.

Inmediatamente fué comunicada por teléfono la dolorosa noticia al Presidente Tinoco, quien a la sazón se encontraba en el Palacio Presidencial. La impresión que produjo en el ánimo del Presidente la trágica muerte de su hermano, fué tan honda, que el general Federico Tinoco, como presa de súbita locura, abandonó el Palacio completamente sólo y se dirigió a casa de su hermano, abriéndose paso entre la apretada multitud que había en las inmediaciones, sin que nadie hiciera manifestación hostil contra él. Este, al darse cuenta exacta de la situación que se plateaba con la muerte de su hermano, que era tal vez la columna más recia y fuerte del Gobierno, intentó reasumir el mando que había dejado voluntariamente la noche anterior, pero se le disuadió de hacerlo, para evitar mayores males y más graves complicaciones.

El cadáver fué velado en la noche del crimen en la residencia particular de don Joaquín, concurriendo casi toda la alta sociedad a acompañar a la viuda en el amargo y doloroso trance.

Al día siguiente, fué trasladado al Palacio Presidencial, donde se puso en capilla ardiente hasta las once de ese mismo día, en que fué conducido a la Catedral, donde se celebraron pomposamente solemnes ceremonias fúnebres. Terminadas éstas, se verificó el sepelio, que haya sido tal vez el más lujoso que haya visto Costa Rica. Más de tres mil soldados concurrieron a él. Igualmente asistieron el Cuerpo Consular y Diplomático y numerosos particulares El lujosísimo ataúd iba colocado sobre una cureña, delante iban caballos reglamente enjaezados. En el cementerio se pronunciaron varias oraciones fúnebres en honor del difunto, a quien se le tributaron todos los honores que se acostumbran par un Ministro de Guerra

A. BACIGALUPI & Cía.

LA PAZ.---BOLIVIA

Calles "Recreo" Nos. 93 y 95 y "Socabaya" No. 10

Abarrotes de toda clase. Productos del país, del Perú y Chile. Vinos y licores extranjeros. Provisiones en general para familias.

Especialidad en materiales y herramientas para zapatería.

Atienden pedidos de minas y de provincias, proporcionando todo género de facilidades.

Ventas por Mayor y Menor

Precios los más bajos de plaza

EL GRANDIOSO MITIN DE AYER

S. E. el Presidente de la República recibe en mano propia el pliego de conclusiones

El gran mítin realizado ayer con objeto de pedir a los poderes del estado el abaratamiento de la vida, tuvo un éxito colosal.

Más de 50,000 obreros y pueblo en general protestaron contra los monopolios y los hacendados del país.

El mítin principió en la plazuela Venezuela y terminó frente al Hotel París.

En el trayecto se pronunciaron vibrantes discursos dando a comprender a los poderes públicos su indignación por su falta de protección a las clases proletarias por la indiferencia con que iban procediendo hasta el presente.

S. E. el Presidente de la República se presentó en los balcones del palacio de gobierno y dirigió la palabra al pueblo dando a comprender que el gobierno está viendo la manera más eficaz para el abaratamiento de la vida que se ha hecho insoportable en nuestro país.

Hizo además algunas rectificaciones a varios cargos que sobre el gobierno pesan

En resúmen, el mítin de ayer protestó contra el monopolio bancario contra el de los fósforos y el tabaco; pidió que a la brevedad posible las Cámaras y el Ejecutivo voten la ley de las subsistencias, que la Municipalidad establezca la casa de abasto y que se vigile extrictamente sobre las ventas, pesas, medidas y precios de los artículos de consumo y amparó a los mineros de Uncía.

La manifestación de ayer fué ordenada y culta.

Estamos en pleno régimen socialista.

Los poderes del estado deben proceder con patriotismo y satisfacer los anhelos del pueblo soberano.

Médicos y Cirujanos

Dr. Desiderio Delgado, Linares, casa propia.

Dr. Emilio Lara Q., Colón 90

Actualidad Extranjera

CEREMONIAS QUE SE CELEBRARAN EN EL VATICANO

ROMA.—Hay la posibilidad de la designación de un nuevo cardenal norteamericano, según los rumores que circulan en el Vaticano, relacionados con el Consistorio que se celebrará en la primera quincena de Diciembre.

El Pontífice, además del señor Kakowski, Arzobispo de Varsovia, creará otros dos cardenales extranjeros, uno de los cuales puede ser norteamericano.

El Consistorio de Diciembre será la inauguración de una serie de grandes ceremonias en el Vaticano que el Papa se propone celebrar, y que habían quedado suspendidas durante el tiempo de la guerra.

En los primeros meses de 1920 habrá tres canonizaciones, la principal de las cuales será la de Juana de Arco, que está fijada para la fiesta de Pentecostés, y que será la glorificación de la lealtad, religión y espíritu guerrero de Francia.

LAS IDEAS GERMANAS EN MÉJICO

CHICAGO.—Según informaciones recibidas en «Washington», el «Hamburger Frendenblatt» publica el texto de una conferencia dada por el ministro de Alemania en Méjico, von Eckardt.

En esa conferencia el diplomático alemán afirmó el germanismo de Carranza y las personas de su partido. Agregó que Méjico sigue siendo germanófilo y no declinarán sus simpatías por Alemania.

Insistió en la necesidad de que los alemanes sigan haciendo propaganda en favor de las ideas germanas en Méjico:

«Las ventajas que podamos obtener de esa predilección, agregó, dependerán por entero de nuestra capacidad para inculcar a los mejicanos la cultura alemana, manteniendo la reputación de capacidad que hemos alcanzado. Debemos enviar solamente hombres capaces, llenos de energía y de caracter, que hagan honor al nombre de Alemania y de Hamburgo. Y entonces podremos, no solamente reanudar nuestras antiguas vinculaciones, sino también verlas crecer y ensancharse.»

El «Frendenblatt» dice que Carranza era al principio aliadófilo; pero se volvió completamente germanófilo después de la batalla de Skagerrack, aunque abiertamente no dió a conocer el hecho y consiguió mantener a Méjico en la neutralidad hasta el fin de la guerra

PRODUCCION DE TRIGO EN ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—Según datos que tiene el gobierno, la cosecha de trigo del presente año será en mucho inferior a la de 1918.

EL VOTO A LAS MUJERES EN EL URUGUAY

LOS MINISTROS VISITAN AL NUEVO CANCILLER

Montevideo.—Los ministros diplomáticos, acreditados en el país, hicieron una visita al nuevo canciller, señor Rufino Domínguez, que se hizo cargo de la cartera de relaciones exteriores con carácter interino.

En la cámara de diputados se aplazó la discusión del proyecto de ley por el cual se otorgaba el voto a las mujeres en las elecciones comunales.—

AUSTRIA Y ALEMANIA UNIDAS SE LLAMARAN REPÚBLICA DE AUSTRIA

Berna.—Las informaciones telegráficas que aquí se reciben, anuncian que la Asamblea Nacional reunida en Viena, discute el proyecto de ley, según el cual los estados de Austria y Alemania, que desean unirse, formando una sola entidad, se llamarán en lo sucesivo: República de Austria. Hay interés por conocer el resultado final de la discusión debido a que los aliados se oponen a tal unión.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

SE RESTABLECE LA JUVENTUD Y ENERGÍA EN LAS PERSONAS DECRÉPITAS

El resultado ha sido tan sorprendente y maravilloso que cree el indicado fisiólogo que, por experimentos posteriores mas completos y perfectos, se logrará prolongar considerablemente la mentalidad y vigor de las personas decrépitas

Voronoff dice que primero realizó sus experimentos en 120 cabras, [illegible] ros, trasplantándoles las glándulas intersticiales de un animal jóven a otro muy viejo y cercano a la muerte, alcanzando un resultado positivo en 120 casos.

Después [illegible] la en la [illegible] de un octogenario paciente, el que después de la operación alzó los hombros y caminó derecho.

El doctor Voronoff, que con este motivo se ha hecho de una gran celebridad, continúa sus experimentos en otras personas obteniendo siempre resultados sorprendentes.

Se dá la mayor importancia científica a los experimentos del famoso médico fisiólogo y se cree que dados los magníficos resultados obtenidos hasta la fecha su descubrimiento importará una nueva vida en la existencia humana.

CASOS Y COSAS

RESULTÓ BUENO EL TORO

El día jueves debutó el nuevo ministro de hacienda señor doctor don Demetrio Toro en el Senado, prestando la información pedida por el H. A. Saavedra sobre las subsistencias y las leyes que el Gobierno no quiere cumplir.

El peticionario como buen torero sevillano, saltó la garrocha, banderilleó y le dió estocadas a fondo al toro que le cupo en suerte, pero este resultó de bríos y resabió; obligó al diestro a moderar sus impulsos y pedir relevo, por lo cual los de la cuadrilla se lanzaron a la faena en auxilio del compañero, pero les cupo peor suerte que al primer espada.

No es malo el torito berrendo en finanzas que nos ha llegado de los criaderos del Azero, de don Pedro de Anzures.

S. E. ha debido quedar satisfecho de su nuevo ganado, con el cual dará corridas sensacionales durante la temporada

Felices los del público porque ya se iban aburriendo con la pesadez de los bueyes.

UN ARTESANO IDEAL

El maestro don Samuel Valencia, que tiene su taller de peluquería en la calle Comercio, es un obrero modelo N.º 1

Se levanta de cama a las 5 de la mañana, en punto; se lava y peina; no se afeita por que aún es muy jóven y no gasta barba.

En seguida toma un confortable desayuno y a oir la santa misa en San Francisco; a las 7½ al taller. Allí está como un general en pleno campo de batalla, dando órdenes y contra órdenes a sus soldados y ganando la batalla del día matando a los enemigos, decimos sirviendo a sus numerosos clientes con exquisita amabilidad, prontitud y finura, amén de una amena charla político—histórica—socialista, porque el maestro se ha visto obligado a subir el precio de su trabajo con harto dolor de su corazón humanitario.

El maestro Valencia trabaja mucho y también gana mucho; pero apesar de todo, está más pobre que San Juan y con más *déficit* que el Tesoro Nacional.

¿Porqué ese contraste?—le dijimos.

—Qué quiere usted, nos contestó, en estos tiempos calamitosos para ser rico no basta trabajar desde el alba hasta la media noche, ser honrado, temperante y todo lo bueno que usted quiera; pues, con la vida tan cara como está, no se puede ahorrar ni capitalizar, de allí resulta que nadie tiene más ni nadie tiene menos: todos los obreros somos igualmente pobres de solemnidad y no sabemos qué hacer de nuestras humanidades.

—Maestro, bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos.

—Así es, señor; por eso únicamente no me estoy muriendo de pena al contemplar tanta calamidad propia y agena.—Creo yo que el juicio final está cerquita.

—Pues entonces a la Tercera Orden sin pérdida de tiempo, a liquidar cuentas.

—Así lo haré después de afeitarle a usted.

Trabajos en máquina de escribir

Con absoluta garantía de exactitud, ortografía, rapidez y limpieza, se ejecuta toda clase de trabajos en máquina de escribir por precios económicos.

Referencias y órdenes en la Agencia de venta de máquinas de escribir "Underwood" calle Illimani, (esquina de la Merced). 5|94

PROVINCIAS

Noticias de Coroico

Las festividades religiosas en el presente año, han sobresalido por las decoraciones artísticas del Templo para la recitación del solemne novenario a toda orquesta con Misas cantadas y exposición de S. D. M., los devotos exhibieron al comienzo y fin del novenario fuegos pireotécnicos de las últimas invenciones, hubo retretas de la banda de "El Porvenir". Los novenantes esposos Escobar merecen nuestras felicitaciones, así como las del vecindario.

La fecha clásica local del 20 de Octubre ha sido realzada con una alegría inusitada; el programa fué pomposo y variado con actos que levantan al pueblo de Sagárnaga al nivel de las demás ciudades civilizadas.

El alferez señor don Juan Ramos y señora Alicia Lucero de Ramos, se exhibieron desde la traslación de las ceras al templo con acompañamiento de banda y todo el vecindario, igualmente decoró el templo con todo brillo y magestad; en la tarde las solemnes vísperas oficiadas por tres sacerdotes, con música escojida, luces con exhibición de fuegos artificiales y gran retreta dada por la banda de la localidad y ejecutada con piezas nuevas obsequiadas por el señor Párroco doctor Encinas

La solemne Misa de fiesta fué oficiada por el señor Cura Párroco doctor Demetrio Encinas y diaconada por los Reverendos Párrocos de Coripata doctores José Serapio Chávez y Victoriano Lorz; el panegírico fué pronunciado por el orador sagrado doctor Chávez, que fué feliz en la interpretación de los grandes misterios de la advocación de la Candelaria y del portentoso milagro obrado el día 20 de Octubre de 1811, librando a todo el vecindario de una hecatombe segura cuando el alzamiento de los indios. La Misa fué a gran orquesta y música clásica escojida para tan magno día, terminada la Misa con solemne Te Deum, en acción de gracias y en seguida la procesión tradicional acompañada por las bandas de "El Porvenir", "La Paz", e "Illimani". En la noche gran baile social en el Palacio Consistorial por los anfitriones los esposos Ramos.

En los demás días, estreno de todos los bancos nuevos de la Plaza Sagárnaga; macht de foot—ball con premios a los vencedores, tiro al blanco con premios; corrida de toros, dos días, por los diestros Minuto y Cía.; biógrafo por el artista Vianchi.

Función de gala en el Teatro Municipal por los de la sociedad de la Escuela Dramática, dos noches, con brillantes discursos de inauguración; primera piedra en el gran ensanche para fundar el primer cuartel de nichos por el contratista ingeniero Rocha; en todos los días que se cita en el extenso Programa, todo se ha realizado con esplendor, magestad y brillo.

El pueblo altruista de Coroico, ha sabido [illegible] 20 [illegible] de Coroico, fundada [illegible].

Corresponsal

MISCELÁNEAS

[illegible]

Q [illegible]

H [illegible] respeto, al [illegible];

Rascarse delante de la gente y esperar en público sin necesidad;

Conversar en los entierros religiosos;

Pararse al pie de las ventanas a charlar con las mujeres de la casa. Esta costumbre es insufrible;

Atalayar a los pretendientes para conversar con ellos (las mujeres) en la puerta o en la ventana;

Hablar muy alto en las visitas de manera que se aperciban los vecinos y los transeuntes.

Observador.

¡INSOLENTE!

Decía un día una vieja a su sobrino, niño travieso y mal hablado, agitando en el aire un palo muy grueso: ¡Insólente! piensa que si te escapas a mis varapalos, no lograrás escapate a los de Dios.»

Mucha cordura demostraba esa buena vieja con esas palabras. Aunque logre cualquier bribonzuelo escaparse de la justicia humana, nunca logrará escaparse de la justicia de Dios.

INSERCIONES

Un atropello inaudito de la Municipalidad de Coroico

Nos escriben de Coroico que la H. Junta Municipal de esa primera sección de Nor Yungas, está perpetrando un verdadero atropello contra un distinguido vecino y progresista propietario de esa provincia

Hace algún tiempo que una señora forastera dió a luz un niño en la finca del señor Nicanor C. Oviedo; bautizado el citado niño en el pueblo, falleció a los pocos días en la finca a causa de la grippe. Las circunstancias difíciles de la infeliz madre, no le permitieron el conducir el cadaver de su tierno hijo hasta Coroico que dista algunas leguas y solicitó licencia del presidente municipal, señor Angel Medina Zeballos, para inhumar los restos del párbulo en el campo, licencia que concedió verbalmente dicho funcionario.

Sabedores de este suceso los señores munícipes, acordaron aplicar una multa de *mil bolivianos* al señor Oviedo, propietario de la mencionada finca, en donde se inhumó el parbulo, correctamente, aún con la concurrencia del párroco doctor Encinas.

El señor Oviedo reclamó justamente de esta exorbitante multa, alegando que el no había ordenado la inhumación ni menos era pariente de la madre del extinto, además, la ley del 28 de Agosto de 1914, que prohibe la inhumación de cadáveres en los templos y sus dependencias, se refiere precisamente a esos sitios públicos destinados al culto católico y que por ser frecuentados por el público, daría lugar a la propagación de las enfermedades y pestes poniendo en grave peligro la salud pública. Ese es el espíritu de esa ley; por ello se prohibe el entierro en los templos públicos y sus dependencias. Ahora bien, una finca alejada del templo de Coroico por muchas leguas de distancia no puede ser dependencia suya, aunque tenga una pequeña capilla que aún ni está consagrada y por consiguente no se celebra culto alguno allí, teniendose en cuenta además que tampoco se inhumó el párbulo en dicha capilla sino fuera de ella y con licencia del presidente municipal.

En todo caso, el señor Oviedo no tiene ninguna responsabilidad en ese hecho que tampoco es punible, ni menos la madre del niño, puesto que fue autorizada por el presidente municipal para el entierro fuera del cementerio público y luego la ley citada sólo prohibe la inhumación de cadáveres en los templos publicos por razones de higiene y salubridad como queda dicho.

El señor Oviedo ha hecho su reclamación fundada, y el Municipio quiere eludir en alguna manera la corrección de sus procedimientos, remitiendo el asunto a conocimiento del Tribunal Coactivo Municipal; sin embargo esperamos que este tribunal reconsiderará el acto municipal que resulta una exacción injusta e infundada, por ser la penalidad exorbitante, hasta arbitraria, porque en efecto no hay delito ni falta alguna de parte del multado.

En caso de no hallar reparación, el señor Oviedo está dispuesto a hacer uso de los recursos de apelación y nulidad que le franquean las leyes contra los procedimientos ilegales y excesos de poder del Municipio de Coroico.

El señor Oviedo es oriundo de Corocoro, Pacajes, avecindado desde hace poco tiempo en Coroico, donde está entregado empeñosamente al cultivo de una finca que adquirió ultimamente. Es vecino muy adicto a Coroico y a su culto y hospitalario vecindario; hace poco tiempo dió un donativo de 100 para los pobres, que fue distribuido por la Municipalidad entre los enfermos, presos y personas menesterosas, acción filantrópica que le conquistó merecidamente las simpatías de todo el pueblo de Coroico.

No creemos, pues, que una persona de tan bellas prendas morales como el señor Oviedo, sea el blanco de injusticias y dolorosas decepciones de parte una autoridad edilicia que se ha distinguido siempre, como la de Coroico, por su elevado espíritu de progreso y de rectitud funcionaria

Volveremos sobre este asunto, en defensa del derecho y la justicia

CABALCANTI.

GRAN HOTEL CENTRAL

COMERCIO 19

EL PRIMERO EN SU ORDEN POR EL LUJO Y CONFORT MODERNO

Habitaciones elegantemente amobladas para familias y caballeros solos.—Luz y timbres eléctricos en todos los cuartos.—Baños tibios, fríos y de lluvia a toda hora.—Servicio esmerado a la europea, ofrece todas las comodidades a los pasajeros.---Mesa selecta.---Vinos y licores de las mejores marcas---Todas las habitaciones tienen balcón sobre la calle.---El hotel está situado en la calle Comercio, a 25 varas del parque Murillo y a una cuadra del correo, telégrafos y principales instituciones y casas comerciales.---Administrador y cocinero extranjero.---Precios equitativos.

Teléfono 375 Direccion Telegráfica "CENTRAL" Casilla de Correo No. 554

Librería "El Siglo Ilustrado"

González y Medina

Illimani 17-27.--Casilla 143. La Paz.--Bolivia

Obras Nacionales de venta en esta casa:

	Bs.Cs.
Mario C. Araoz—Nueva legislación sobre Privilegios Industriales	3 —
Emma Pérez de Carvajal—Orfebrerías	1 50
Miguel Mercado M.—Historia Internacional de Bolivia...	6 —
« « Páginas históricas...	2 —
« « Charcas y el Río de la Plata	4.
José R. Estenssoro—Compilación de leyes de minas de Bolivia	6 —
Felipe Guzmán—Libertad de enseñanza	0 50
Octavio Limpias S.—Tarifas Postales	1 50
« « Nociones sobre Encomiendas Internacionales	2 50
Humberto Delgado Ll.—Tarifa de Avalúos de Bolivia...	8 —
« « Legislación de tierras baldías	2.50
Casto Rojas—Historia Financiera de Bolivia	8
« « Bocetos	2 50
« « El doctor Montes y la Política Liberal	2 50
Composiciones premiadas en los Juegos Florales de 1913	1 —
Constitución Política del Estado	1.50
Debate Parlamentario sobre la acusación al ex-presidente doctor Ismael Montes	3 —
Cartas del General Antonio José de Sucre, con prólogo y notas del señor Carlos Blanco Galindo	3 50

	Bs.Cs.
Buenaventura Reinales—El asesinato del Gran Mariscal, Antonio José de Sucre, con prólogo de Max Grillo	3.—
Jaime Mollins—Bolivia, 2ª edición	4 —
Dr. Emilio Fernández Molina, Teniente Coronel del Ejército de Bolivia—La Campaña del Acre (1900—1901)—Prólogo de Brocha Gorda	3 —
Teniente Amadeo F. Ballón—Temas Rudimentarios para la Sección de Infantería	1 50
Ministerio de Justicia—Ley de Privilegios Industriales	0 50
« « Ley y Reglamento del Matrimonio Civil	1 —
E. Diez de Medina—Estrofas nómadas	3 —
« « Variando Prismas	2.—
« « El Laudo Argentino en el litigio Perú-boliviano	2.—
« « De Política y Doctrina	2 —
« « "Bolivia".—Resumen histórico, geográfico, físico y político	2.—
« « La 2ª Conferencia de la Haya y la América Latina	2.—
Roberto Zapata y Noel Salazar.—Anuario de Jurisprudencia	5 —
Melchor Terrazas.—Doctrina popular de la legislación Civil de Bolivia	2 50
José María Santivañez—Vida del General José Ballivián	4 —

	Bs.Cs.
Carlos A. Almanse M.—Química Práctica. Tratado de Ensayes	2.50
Jaime Mendoza—Páginas Bárbaras 2 tomos	5 —
Bautista Saavedra—Reforma Electoral	2.—
Federico More—Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el problema del Pacífico	3 50
« « La Próxima Conflagración Sudamericana	3.—
« « ¿Tacna y Arica para Bolivia?	1.—
« « Gregorio Reynolds y Leónidas Yerovi	2 —
« « Por ahí van las almas	0 80
Domingo Cortesegna—Compendio de Mineralogía, referente a Bolivia	2 50
Oficina Nacional de Estadística—Anuario Nacional Estadístico y Geográfico, primera publicación de este género en Bolivia	8,—
José Quintín Mendoza—Discusión de la Ley de Imprenta en el H. Senado	2 —
Gregorio Reynolds—Quimeras	1 —
« « El Cofre de Pelquis...	3,50
Colegio de Abogados—Procedimiento Criminal	4 50
Leo Tax—La Masonería en Bolivia...	2.—
Alcibíades Guzmán—Libertad o Despotismo en Bolivia...	3 —
« « Historia Universal...	3 —
« « Los Colorados de Bolivia	3 50
Daniel Sánchez Bustamante—Principios de Derecho Natural	4 —

	Bs.Cs.
Alán y Jotaje—La muerte del General José Manuel Pando...	1 50
Benjamín Zamora—Recopilación de todas las disposiciones que fijan las atribuciones de los corregidores	2 —
Ricardo Jaime Freyre—Castalia Bárbara. (2ª edición)	3 —
« « Leyes de la versificación Castellana	2.—
S. Alfredo Valverde—Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas	2 50
José M. Valdivia—Un año de Arte en La Paz	2.—
Ernesto Paiza S.—Diccionario de la Legislación boliviana. 2 tomos	12.—
Gustavo A. Navarro—Poetas e Idealistas de América	2.50
Alfredo Guillén Pinto—La Educación del Indio	2.50
Rosendo y Gregorio Vizcarra Heredia—Guía General de Bolivia. La obra más completa, que se ha publicado. Un volúmen con más de 1,000 páginas, lujosamente editado	12.—
V. Luna Pizarro—Guía plano de la ciudad de La Paz	5 —
Francisco Sazatornil—Guía Comercial de La Paz—1919—Contiene datos estadísticos, biográficos, geográficos y comerciales que más pueden interesar	1.50

	Bs.Cs.
Wálter Carvajal y Julio Gutiérrez Pinilla—Guía Internacional del Viajero. Contiene los datos necesarios al viajero, en el Circuito—La Paz, Buenos Aires, Santiago, Lima, con tarifas e itinerarios. Dirección de todas las ciudades del Comercio, Abogados, Médicos, Cónsules, Agentes de aduana, Bancos, Hoteles y del Directorio Social de señoras y señoritas	2.—
Vicente M. Carrió—Del Plata al Pacífico. Viajes por Chile y Bolivia	3 50
J. Soruco C.—Abaroa. Drama Patriótico en un acto	0 50
Alfredo Jáuregui Rosquellas—Geografía General de Bolivia	2.—
Luis Arce Lacaze—Realidades Pedagógicas de Bolivia	1 50
« « « Cuestiones Americanas	1.50
Carlos Paz—Nociones de Derecho Civil	6.—
« « Bolivia y la Argentina	7 50
Víctor M. Ibáñez—Chachapuma—Novela de costumbres de los Incas	3 —
Octavio Campero Echazú—Arias Sentimentales (Poesías)	1 50
Pío Cáceres Bilbao—Ley Orgánica de Municipalidades—Comentada y Concordada	1 50

Está en vigencia el "2º Sorteo Literario Nacional". A todo comprador de Obras Nacionales se le entrega por cada una, un boleto que le hace acreedor a premios muy valiosos.—Envíamos gratuitamente a quien lo solicite, nuestros catálogos.

ESCOBARI & Cía.

LA PAZ (BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126.--Casilla Correo No. 103.--Teléfono No. 488 Code A. B. C. 5a. edición.

Dirección Telegráfica: **"MAXOBARI"**

Venden al crédito con facilidades de pago: Productos de sus haciendas de Yungas, Valle, lago y punas, además abarrotes y toda clase de mercaderías en general.
Proporcionan capitales al comercio minorista, con grandes facilidades o sean en pagos paulatinos.
Compran y exportan: Cueros de res, lana de oveja y alpaca, quina, goma y toda clase de artículos de exportaciones.
Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos, por cuenta ajena.
Reciben en consignación. Valores y toda clase de mercaderías.
Compran y venden: Plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes extranjeros y propiedades rústicas y urbanas

La casa cuenta con numerosos empleados cobradores, agentes vendedores quienes se encargan de acomodar nuestras mercaderías y dar informes a nuestros clientes.

GONZALEZ & Cía.

IMPORTADORES

Venden Instalaciones sanitarias Standard-Diez de Medina No. 163

Folletín de "La Nación"

El portamonedas

(Conclusión)

echamos a reír......Pero esta noche, ¿qué le contestaré a mi mujer?... No le llevo nada.. .por primera vez. Tenía dinero y le he perdido. ¡Perdido....perdido!....

--El portamonedas lo habrá encontrado algún borracho, algún haragán....Un obrero decente lo hubiera depositado en el mostrador, considerando que yo había de venir a reclamarlo....Habría dejado sus señas....

—¡Pues hombre, sí, en efecto! ¡Me han dejado unas señas!—exclamó la tabernera.

Y dió al viejo el nombre de Pedro y las señas de su casa.

¡Andando! la calle está más obscura que nunca. La nieve cae, vistiendo de blanco aquella noche. El frío es intensísimo, y los transeuntes que escasean cada vez más, aprietan el paso. Las aceras están resbaladizas. La marcha es difícil.

—Vengo de la taberna.

—¡Ah!

—Allí me han dado las señas de usted.

—Bien, ¿y qué?

—Que he perdido mi portamonedas....

—¿Cómo era?

—Es de cuero color castaña, pelado ya, con algunas roturitas...

—¿Cuánto tenía adentro?

—Veinticinco francos.

—Aquí la tiene usted.

El viejo trató de hablar. Imposible. Se echó a llorar de nuevo. Los demás lloraban también.

—Voy a dejar algo....para los niños.

Pedro y su mujer se consultaron con la vista.

La madre se adelantó, y con su voz dulce dijo:

—¡Pues bien! bendiga usted a los niños. Su bendición les traerá felicidad.

—Con todo mi corazón....

Y el viejo obrero se levantó, y con los ojos mirando al cielo, y su blanca cabeza descubierta, extendió las manos......

T. Reville.

Banco de la Nación Boliviana

Capital Bs. 18.962,500.00
Reservas " 4.009,381.02

El Banco de la Nación Boliviana, tiene el agrado de poner en conocimiento del público, que, deseoso de fomentar el AHORRO popular, ha fundado una sección de

"CAJA DE AHORROS"

cuya facilidad de condiciones, la pone al alcance de cualquier persona, para que pueda abrir en ella su cuenta, en la cual se admitirán *depósitos y retiros* de fondos, desde *un boliviano*, hasta cualquier cantidad, conforme a las necesidades del cliente.

La tarifa de intereses que pagará el Banco queda establecida en la siguiente forma:

6% anual por sumas desde 1 Bº hasta 5,000 Bs.

4% por cantidades superiores de Bs. 5,000, siendo de advertir que los primeros Bs. 5,000, desvengarán siempre el interés de 6% anual.

No. 66.